

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°08/2024.

ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS – ID N°444.791

CONTRATO N° 11/2024

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA**, domiciliada en **Av. Eugenio A. Garay Casi Guillermo Molinas – San Lorenzo**, República del Paraguay, representada para este acto por **ING. LUIS ALBERTO LEGUIZAMON OVELAR**, con cédula de identidad N° **1.257.797**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **SERIGRAF S.R.L.**, con RUC N° **80035723-0**, domiciliada en **Eugenio A. Garay N° 2319 c/ Cerro Cora – Fernando de la Mora**, República del Paraguay, representada para este acto por el **SR. PATROCINIO RUBIRA AQUINO**, con cédula de identidad N° **991.775**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente “**Contrato de LMC N° 08/2024 “Adquisición de Impresiones Varias”– ID N°444.791**” el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Establecer derechos y obligaciones de las partes contratantes con relación a la adquisición de impresiones de formularios varios para la DIGESA a través de la LMC N°08/2024 “Adquisición de Impresiones Varias” – ID N°444.791, conforme a las especificaciones técnicas y disposiciones del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

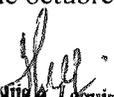
Los documentos adicionales del contrato son: Informe de Evaluación y Recomendación.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 444.791.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **LMC N° 08/2024**, convocado por **SUB-UOC N° 45 – DIGESA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **RESOLUCION DIGESA N° 18** de fecha 17 de octubre de 2024.


Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA


S.R.L.
Serigraf
impresiones

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°08/2024.

ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS – ID N°444.791

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Ítem	Descripción	Proced.	Present.	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Impresión de formularios (Recibo de Exonerados)	Paraguaya	Block	Unidad	25	19.800	495.000
2	2	Impresión de formularios (Orden de Trabajo)	Paraguaya	Block	Unidad	5	66.000	330.000
3	3	Impresión de formularios (Permisos de Salida)	Paraguaya	Block	Unidad	5	77.000	385.000
4	4	Impresión de formularios (Licencias)	Paraguaya	Block	Unidad	5	77.000	385.000
5	5	Impresión de formularios (Justificativo)	Paraguaya	Block	Unidad	5	77.000	385.000
6	6	Impresión de formularios (Actas de Inspección – Establecimiento Público)	Paraguaya	Block	Unidad	25	44.000	1.100.000
7	7	Impresión de formularios (Actas de Inspección – Establecimiento Privado)	Paraguaya	Block	Unidad	25	50.000	1.250.000
8	8	Impresión de formularios varios (Solicitud de materiales e insumos)	Paraguaya	Block	Unidad	10	30.000	300.000

Total: [4.630.000]

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **guaraníes, cuatro millones seiscientos treinta mil.**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítems N°	Descripción	Especificaciones Técnicas
1	Impresión de formularios (Recibo de Exonerados)	Impresión de formularios en tinta negra y en triplicado (Recibo de exonerados) Primera hoja color blanco, segunda hoja color verde y tercera color rosado. Tamaño 16,5 x 7,5 cm. Tipo de papel químico. Embrocado y cerrillado. Presentación: Block x 50 hojas.
2	Impresión de formularios (Orden de Trabajo)	Impresión de formularios en tinta negra (Orden de Trabajo) Hoja color blanca. Tamaño de hoja A4 Tipo de papel normal. Embrocado y cerrillado. Presentación: Block x 100 hojas.
3	Impresión de formularios (Permisos de Salida)	Impresión de formularios en tinta negra (Permisos de Salida) Hoja color blanca. Tamaño de hoja A4 Tipo de papel normal. Embrocado y cerrillado. Presentación: Block x 100 hojas.

Ing. Luis A. Leguizamón Ovela

Director General
DIGESA

S.R.L.
Serigraf
impresiones

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°08/2024.

ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS – ID N°444.791

Ítems N°	Descripción	Especificaciones Técnicas
4	Impresión de formularios (Licencias)	Impresión de formularios en tinta negra (Licencias) Hoja color blanca. Tamaño de hoja A4 Tipo de papel normal. Embrocado y cerrillado. Presentación: Block x 100 hojas.
5	Impresión de formularios (Justificativo)	Impresión de formularios en tinta negra (Justificativo) Hoja color blanca. Tamaño de hoja A4 Tipo de papel normal. Embrocado y cerrillado. Presentación: Block x 100 hojas.
6	Impresión de formularios (Actas de Inspección – Establecimiento Público)	Impresión de formularios en tinta negra y en triplicado (Acta de Inspección PU) Primera hoja color blanco, segunda hoja color rosado y tercera color amarillo. Tamaño de papel: Oficio Tipo de papel químico. Embrocado y cerrillado. Presentación: Block x 50 hojas.
7	Impresión de formularios (Actas de Inspección – Establecimiento Privado)	Impresión de formularios en tinta negra y en triplicado (Acta de Inspección PR) Primera hoja color blanco, segunda hoja color rosado y tercera hoja color amarillo. Tamaño de papel: Oficio Tipo de papel químico. Embrocado y cerrillado. Presentación: Block x 50 hojas.
8	Impresión de formularios varios (Solicitud de materiales e insumos)	Impresión de formularios en tinta negra y en duplicado (Solicitud de Materiales e Insumos) Primera hoja color blanco y segunda hoja color celeste. Tamaño 18,5 x 20 cm. Tipo de papel químico. Embrocado y cerrillado. Presentación: Block x 100 hojas.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El presente contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo del Lic. Hugo Marcelo Gaona, Jefe Sección Suministros – DIGESA.

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°08/2024.

ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS – ID N°444.791

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

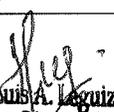
15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN


Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General
DIGESA


S.R.L.
Serigraf
impresiones

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL – DIGESA

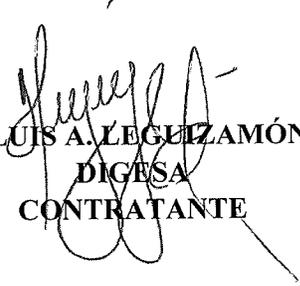
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – LMC N°08/2024.

ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES VARIAS – ID N°444.791

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 31 días del mes de Octubre del año 2024.


PATROCINIO RUBIRA AQUINO
SERIGRAF S.R.L.
CONTRATISTA




ING. LUIS A. LEGUIZAMÓN O.
DIGESA
CONTRATANTE

